



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2024 | 30° Aniversario de la Reforma Constitucional de 1994

00077

DECRETO – S. GOBIERNO, CONTROL, MOV. Y S. CIUDADANA - AÑO 2024 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 09 SEP 2024

VISTO:

La Sesión llevada a cabo en fecha 29 de agosto de 2024 del Honorable Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se sancionó la Resolución N° 24.522.

Que no habiendo observaciones que formular, este Departamento Ejecutivo Municipal resulta competente para el dictado del acto administrativo de promulgación correspondiente, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 41 inc. 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Santa Fe N° 2.756.

Por ello;

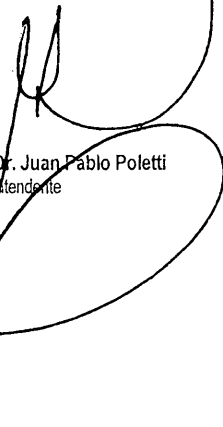
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Promúlguese la Resolución N° 24.522, regístrese, publíquese en el B.E.M. y remítase el original a la Dirección de Legislación y Mesa de Entradas Única para su archivo.


Abog. Sebastián Mastropaolo
Secretario de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana




Dr. Juan Pablo Poletti
Intendente

ES COPIA



MARIA INES BELTRAN
Jefa Departamento Legislación
Subrogante